

**14681** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 173, de fecha 28 de julio de 2006, se han publicado las bases que han de regir la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 31 de julio de 2006.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

**14682** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 90, de 28 de julio de 2006, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

*Funcionarios de carrera*

Diez plazas de Policía de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, grupo C, mediante turno libre.

Diez plazas de Policía de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía Local, grupo C, mediante turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán únicamente en las Oficinas de este Ayuntamiento (Oficina de Atención al Ciudadano), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Puertollano, 31 de julio de 2006.—El Alcalde, Joaquín C. Hermoso Murillo.

**14683** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Torres (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 88, de 11 de mayo de 2006, y en el de la Provincia de Jaén número 95, de 27 de abril, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza:

*Funcionario de carrera*

A) Una plaza de Vigilante Municipal, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria mencionada deberán presentar instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Torres, 31 de julio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Manuel Molina Lozano.

**14684** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 179, de fecha 4 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir, mediante movilidad, una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Fuente Álamo de Murcia, 1 de agosto de 2006.—La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

**14685** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 174, de 29 julio de 2006, se publicaron las bases que han de regir los siguientes procesos selectivos:

Dos plazas de Cabo de la Policía Local mediante concurso oposición por promoción interna, Grupo de clasificación C, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Tres plazas de Agente de la Policía Local mediante movilidad, Grupo de clasificación C, escala de Administración Especial Básica, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Catorce plazas de Agente de la Policía Local, mediante oposición libre, Grupo de clasificación C, escala de Administración Especial Básica, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias deberán presentarse durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el extracto de estas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Región contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Las comunicaciones correspondientes a la celebración y desarrollo de ejercicios se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mazarrón, 1 de agosto de 2006.—El Alcalde Presidente, Francisco Blaya Blaya.

**14686** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 146, de 1 de agosto de 2006, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 146, de 31 de julio de 2006, aparece publicada la subsanación de errores de las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de personal funcionario de carrera: Asesor Jurídico, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Grado Superior, Grupo A.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 2 de agosto de 2006.—El Alcalde en funciones, Manuel García Félix.